

Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Superior N° 53.**Inicio de la sesión.**

A los dieciocho días del mes de octubre de 2023, siendo las 10:30 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 53 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José C. Paz, presidida por el Rector Darío KUSINSKY y la Vicerrectora Silvia STORINO.

El Presidente del Consejo pasa lista y deja asentado que se encuentran presentes los Consejeros Docentes Titulares: Maximiliano CASTRO, Juan ERBIN, Diana GARCILAZO, Alexander KODRIC, Laura SAAVEDRA, Federico THEA y Marina WAGENER; el Consejero Graduado Titular Nicolás GULMAN, los Consejeros Nodocentes Titulares: Daniel DOMÍNGUEZ, Bruno MEMMO y Yanina MOLINA; las Consejeras Estudiantiles Titulares, Mariela ENGEL, Natalia LAVARELLO y Tamara WEBER, y la Consejera Directora de Departamento: Cintia GASPARINI.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el *quorum* necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el Artículo 66 del Estatuto de la Universidad, y da por iniciada la sesión.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: *Terminamos con la última reunión presencial aquí y empezamos nuevamente esta etapa aquí, en Arregui, contentos de poder estar dándole este sentido al edificio también, con una reunión del órgano máximo de la Universidad, así que felices por eso.*

A continuación, el Secretario, Santiago MÓNACO, pone a consideración el primer punto del Orden del Día.

A. Consideración actas provisionales de sesiones anteriores.**1. Actas Sesiones Ordinarias N° 51 y N° 52 y designación de Consejeras y Consejeros para su firma.**

Se ponen a consideración las Actas N° 51 y N° 52 y se designa a los Consejeros y Consejeras que procederán a la firma.

Se proponen para firmar los consejeros Bruno MEMMO y Cintia GASPARINI.

Se somete a votación, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la designación de los consejeros Bruno MEMMO y Cintia GASPARINI.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Antes de comenzar con el informe, me gustaría proponer una moción para aprobar el texto de la declaración por los 40 años de democracia, que consideramos en el Consejo anterior y la circulamos. Si están de acuerdo, al final del día le estaremos haciendo alguna revisión de redacción, tal vez algún detalle, pero sí proponer la moción para aprobar el sentido y el mensaje de la declaración y finalmente comunicarla.*

Se somete a votación, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a long vertical line, a signature that appears to be 'A', another signature, and the letter 'M'.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la declaración del Consejo Superior por los 40 años de democracia.

B. Informe del Rectorado.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, y expresa: *Hay muchos temas en este informe, pero como es un Consejo Superior muy largo, voy a tratar de ser lo más breve posible. Lo primero, lo más importante, o por lo menos uno de los puntos más importantes, es que comencemos un nuevo período de inscripciones a materias, a carreras en la Universidad. Me parece que es un hecho que parece natural ya, porque ¿qué vamos a hacer si no es abrir nuevas convocatorias a materias en la Universidad? Pero yo lo quiero reconocer. Empezó hoy y hasta el 30 de noviembre está abierta la inscripción a materias de grado y pregrado de la Universidad, con la novedad de la Licenciatura en Biotecnología, una nueva oferta académica de la Universidad que nos llena de orgullo. Estuvieron en la tele Cinlia con Leticia, la Directora de la carrera, contando esto, ya van a ver algunos recortes, fue el sábado, era medio tarde, once y media, doce de la noche, así que ahora lo vamos a difundir, como siempre. Es un orgullo que la Universidad no solo sostenga la continuidad pedagógica en general, sino que además amplíe su oferta y a tiempos increíblemente veloces. Así que muy contentos por eso.*

Quiero contarles que tenemos un nuevo espacio en la Universidad, que no hemos hecho una inauguración formal aún, lo estamos trabajando. Dentro del edificio de la Biblioteca José Mondoví, hemos dado sentido a un espacio, que es la Librería Universitaria. Como parte de un proceso evolutivo de nuestro trabajo editorial con EDUNPAZ, hemos llegado a un momento en el que consideramos que el acceso a los libros, no solo los de producción de nuestra editorial, sino en general, puede encontrar en la Universidad un espacio físico en el cual la vinculación con los libros se amplíe no solo a los libros de la editorial, sino a libros en general, en principio de literatura asociada a las materias, a las carreras, pero también el proyecto incluye que podamos ofrecer en esa librería otros libros; que haya un espacio donde además se convoquen actividades. Ayer firmé el convenio con la Librería Universitaria Argentina para traer -Sole me contaba que ya tenemos varios- libros publicados y editados por otras editoriales universitarias. La verdad es que todo el trabajo que se ha hecho en relación a la editorial fue tan provechoso que expandirlo a la producción académica de otras universidades creemos que va a nutrir a nuestros estudiantes, a nuestros profesores. Es muy potente el valor que tienen nuestros libros. Así que invito a todos y a todas a recorrerla, a conocerla. Seguramente haremos alguna actividad, pero me parece un tema interesante. El informe de la editorial da cuenta de que tenemos 177 publicaciones, formato digital, 88 títulos y 89 publicaciones periódicas. Realmente es muy significativo el número de títulos que estamos trabajando.

En materia de relaciones internacionales, desde nuestra Dirección de Relaciones Internacionales continúan las tareas. La verdad es que se sostiene un volumen de mucho trabajo. En ese contexto, quiero contarles que la segunda quincena de septiembre estuvimos participando de un encuentro con el Papa Francisco en el Vaticano, en el marco de una red en la que empezamos a participar con Fede, a iniciativa de él, de integrar la UNPaz a la Red de Universidades del Cuidado de la Casa Común. Me acuerdo cuando me dijo vos, andá y participá, sos judío pero no importa, participá igual, es importante. Y, efectivamente, en una agenda que se sostuvo desde 2018 más o menos, cuando empezamos, terminó en un encuentro con el Papa muy interesante. Fueron dos días, una jornada de trabajo con 200 Rectores de América Latina y el Caribe en la que me tocó coordinar una de las cuatro mesas en las que nos dividimos el trabajo. Fue muy interesante escuchar los aportes de alrededor de 60 Rectores que quedaron en esa mesa y construimos ahí un documento que al día siguiente leímos al Papa, y

sobre eso el Papa reflexionó, sobre temas como medioambiente, producción, empleo, migraciones, cultura, bueno, una serie de agendas. El encuentro fue muy significativo, le hablé de la Universidad, tuve la oportunidad de saludarlo; me dijo que conocía José C. Paz. Le regalé los alfajores paceños que se producen acá en la Universidad. Me dijo que se iban a poner contentos los de la Guardia Suiza, que se comen todo lo que le regalan porque él no puede comer, así que me dijo, ¿sabés quién se va a poner muy contento con este regalo? Los de la Guardia Suiza. Ese fue el intercambio. Me agradeció, le llevé un mate, le agradecí por el trabajo que nos había invitado a hacer a todas las universidades. Es la primera vez que un Papa se reúne con 200 Rectores y estuvo dos horas conversando y compartiéndonos sus ideas sobre la agenda de todo. Para que se den una idea, nos tomamos el trabajo de sumar la cantidad de estudiantes que representábamos los Rectores que estábamos ahí reunidos, aproximadamente 4 millones de personas integraban todas estas comunidades, y él nos dijo algo que fue muy... Tengo un videlto, después, si puedo, se los comparto porque alguien lo filmó. Nos dijo: "Pidanle a los pibes y a las pibas de sus universidades que hagan política. Pídanle a ellos y a ellas que se involucren en la agenda común. Pídanle a ellos y a ellas que les lleven los problemas que ellos detectan, que los cacheteen a ustedes y que les lleven y que los obliguen a trabajar la agenda que les importa a los jóvenes. Eso es lo que ustedes tienen que hacer después de acá". Y lo traigo porque me parece que en los tiempos que estamos viviendo, el proceso tal vez más importante de la democracia, que es el de los momentos previos a una elección, y cuando está tan discutido el tema del rol de la política, me pareció muy interesante. Y lo digo porque, más allá de la cuestión religiosa que representa el Papa para muchos y muchas, es un jefe de Estado, es un líder político en la agenda mundial; mueve, ordena la agenda del mundo y me pareció un mensaje que desde ese lugar y más allá de lo religioso, es muy interesante, muy importante para traerles.

Después se habló de muchas cosas. La reunión iba a tener un carácter cerrado, es decir, no habla prensa ni se iba a difundir y el Papa decidió, luego de la reunión, cambiarle el carácter, volverla abierta, así que seguramente en algún momento podamos acceder a todo ese contenido que trasladó y, obviamente, anunció una nueva encíclica que ya salió el 4 de octubre, que también tiene que ver con esta agenda de trabajo que nos propone, y a partir de ahí incorporamos más universidades a la red porque fueron muchas universidades y este trabajo va a seguir creciendo.

En ese mismo viaje, aproveché la oportunidad para tener varias reuniones, tanto en Italia como después en Francia. En Italia nos reunimos con el Consejo de Universidades, como si fuese el CIN argentino, pero en Italia, que reúne a los Rectores y Rectoras de todas las universidades italianas, públicas y privadas, en el caso italiano. Tuvimos reuniones con el embajador argentino en Italia. Nos reunimos también en la Casa Argentina, en Roma. Presentamos el proyecto Identidad en Redes, un proyecto que hoy a la tarde también se presenta aquí, que lo presentamos con Estela en la Ex Comisaría 5° de La Plata. También tuvimos reuniones en Francia; una muy significativa, con una profesora, una investigadora francesa del INRAE, un instituto de investigación francés, que es como el INTA argentino, pero en Francia, en un proyecto de biotecnología. Está aquí la investigadora hoy, vino ayer, se queda hasta el viernes, y tuve la oportunidad de recorrer el laboratorio donde investigan, donde está trabajando junto con Leticia, nuestra directora de la carrera, un proyecto de investigación en fagos. Fue muy interesante poder conocer la infraestructura y cómo se financian los proyectos de desarrollo tecnológico que requiere, por supuesto, una inversión muy grande, así que también eso fue muy interesante. Y también presentamos el proyecto Identidad en Redes en París, en París VIII, una universidad del conurbano de París. Fue muy interesante porque el día que llegamos, estaba Cristina Bettanin también, había un festival estudiantil de inicio de clases, y les mostramos, porque parte de la presentación fue el video de los raperos del Centro Cultural de José C. Paz, y nos contaron que en esa zona había nacido el rap

en París, y que uno de los doctorandos que formaron parte de la charla era rapero. Así que quedamos en trabajar alguna idea de intercambio vinculado con el rap, pero bueno, fue muy interesante también. Así que mucho trabajo de las relaciones internacionales, muy sostenido.

Ayer avanzamos con la firma de las resoluciones de PILA para el año que viene, para sostener el intercambio con América Latina. Y hay un montón de datos, Sandra, perdón, no voy a leer porque lleva mucho tiempo.

Después, me parece muy importante contarles algo que todos saben, pero lo traigo acá: se firmó el contrato para el inicio de la obra de nuestro Laboratorio de Biociencias, un avance muy importante para el desarrollo de la función de ciencia y tecnología de la Universidad. Estamos trabajando, seguramente cambie la implantación del edificio, lo hablamos anunciado, implantado sobre la sede de Alem, pero quiero que sepan que estamos trabajando en implantarlo aquí, detrás del edificio de Medicina, para poder avanzar con esa construcción. El contrato ya está firmado; estimamos que el 1º de noviembre empezarían las obras. También ayer tuvimos una reunión en el mismo sentido con la empresa con la que vamos a firmar el contrato para hacer el auditorio, este espacio de las industrias culturales sobre la calle Alem. Estamos próximos a firmar el contrato ya de adjudicación para que comience esa obra, pero estaba hablando de ciencia. Celebramos la Semana de la Ciencia. Están aquí directores de Instituto, Pilar, lo veo a Fede, a Aldi, un trabajo enorme sostener la visibilización de la agenda de ciencia y tecnología. Saben que con Pili estamos encarando una agenda de trabajo muy grande sobre esto, no solo en la Universidad, sino sobre todo en el sistema universitario. Hemos construido ahí una agenda muy potente con el PRINUAR, que está en proceso de evaluación, con 45.000 personas inscriptas; todo esto tuvo mucho que ver con el trabajo que hicimos con ella. También el hecho de tener un edificio, esta posibilidad de financiarlo, implica un reconocimiento muy grande a la Universidad, junto con el equipamiento de Equipar Ciencia, equipamiento muy costoso que nos pone en un lugar muy interesante para construir redes de investigación en la región. El otro día tuvimos una reunión en la Universidad de Moreno, a la que fuimos con Pilar y otros compañeros y compañeras a charlar sobre la vinculación tecnológica, y hablábamos de la importancia de que este equipamiento efectivamente se use en red, que lo que la UNPaz compró en el marco de este Programa Federal "Equipar Ciencia" esté a disposición de las universidades de la región, y nosotros también desde la UNPaz podamos usar el equipamiento que compraron otras universidades. Es importante trabajar como sistema, que la idea de sistema se vea reflejado en temas concretos.

Bueno, la Secretaría Académica tiene datos, son un montón de páginas, de todas las áreas de trabajo, Paula, no me mates, serían como tres horas para explicar. Dije lo más importante, que es que empezamos las clases, estamos trabajando en una nueva convocatoria a becas estudiantiles, becas que complementan, como venimos diciendo, un programa de becas impresionante que se desarrolló durante todos estos años en la órbita del Ministerio de Educación de la Nación para fortalecer las trayectorias educativas de nuestros pibes. Sobre eso, por supuesto, ya me lo han escuchado decir muchas veces, hago una invitación a defender estas conquistas que redundan en que nuestras y nuestros estudiantes tengan mejores condiciones materiales para estudiar, digo, defenderlas con el voto en las próximas elecciones: infinidad de laboratorios, tutorías, dispositivos de orientación a los estudiantes, trabajo en la mejora de accesibilidad, articulación con las escuelas secundarias, presentación de proyectos, Programa "Sigamos Estudiando", convenios, pasantías educativas.

Estamos casi en un último Consejo de un período también y, la verdad, es un orgullo ver el volumen de trabajo que uno termina naturalizando. No sé cuántas páginas tiene

este informe, pero la verdad es que el volumen de trabajo que tiene la Universidad es muy grande.

Posgrados: con Caro tenemos, la verdad, una gran cantidad de trabajo. Venimos haciendo un trabajo muy importante con Caro para tener la primera Maestría del país en Estudios Chinos. Lo estamos trabajando con el actual embajador en China. No sé si vieron las noticias de estos días, que el presidente está allí, que hoy se anunció un nuevo swap y el carácter estratégico que tiene las vinculaciones con China. Nos parece que la UNPaz puede hacer un aporte allí, en un trabajo muy de homija que venimos haciendo ya hace varios meses. Estamos construyendo una oferta educativa de Maestría en Estudios Chinos -sería la primera del país. hay muchas diplomaturas de posgrado, pero no maestrías- con Sabino Vaca Narvaja como director y un comité académico integrado con personas muy importantes, incluso personas de China. Seguro que Caro contará algo de esto con más detalle, pero realmente lo quiero rescatar por que la cantidad de ofertas de posgrado que hemos podido construir en este tiempo, pandemia mediante, es muy importante y no frena, como la del Doctorado en Enfermería. Caro, quizás después vos podés repasar algunos otros, pero la cantidad de títulos que hemos entregado en articulación con la provincia de Buenos Aires, en materia de salud también, con la Escuela de Gobierno en Salud, es una cantidad impresionante de trabajo.

De la Secretaría de Ciencia, que la tenía más atrás, a ver si no me olvido de nada, también un montón de jornadas, actividades, convenios, proyectos nuevos de desarrollo. También del Departamento de Economía, Producción e Innovación Tecnológica, una cantidad de participaciones, trabajos, muestras. La verdad, es un orgullo ver la cantidad. Seguramente me voy a olvidar de algo, pongo el informe a disposición en la Secretaría. Siempre esté a disposición; lo podemos girar. De la Secretaría de Informática e Innovación Tecnológica, Guille, Maxi, también.

De todo lo que hoy vamos a charlar, me parece que hay un tema fundamental en el que me quiero detener un minuto. Vamos a dar inicio a un Censo de la Universidad. Me parece un hecho muy importante para la vida institucional de la UNPaz que todos y todas nos enfoquemos en que este censo salga bien. Hay mucho trabajo puesto en cada pregunta, por supuesto, pensadas con mucho respeto y con mucho cuidado hacia las estudiantes, hacia los profesores. Todas las preguntas tienen como sentido y como finalidad, sobre todo, tener información para construir nuevas políticas públicas en la Universidad, nuevas agendas de trabajo, nuevas líneas, vinculado con una Universidad que hoy tiene una cantidad de propuestas, que es muy importante. La importancia del censo, que va a ser obligatorio -y en esto pedimos mucho acompañamiento de los estudiantes para entender que la obligatoriedad del censo no es por imposición, por mera imposición arbitraria, sino porque necesitamos conocer a una población que es enorme ahora, y que a partir de conocerla con cierta información podemos pensar en estrategias de internacionalización, de extensión académica, de involucramiento de los pibes y las pibas en las propuestas docentes, en proyectos de investigación, conocer alguno de sus intereses, sus recorridos, sus trayectorias. La verdad, es un trabajo enorme el que han hecho, Guille, con mucho cuidado, y realmente me gustaría que lo podamos implementar del modo más prolijo, en el sentido de que los pibes y las pibas no se sientan que en la encuesta hay una invasión; todo lo contrario, son preguntas muy cuidadas y muy respetuosas, así que felicitaciones por eso. Lo trataremos ahora, pero realmente nos va a dar una herramienta bárbara. También en esta Secretaría, hojas y hojas de informes de actualización de los softwares, de mejoras en la gestión permanente, en los backup's, en la seguridad informática, en la instalación de nuevos laboratorios, prácticas, investigación. Estamos imprimiendo huusus en 3D, hasta eso estamos haciendo ahora.

En la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, lo mismo: una cantidad bárbara de actividades. Quiero resaltar la participación de los pibes y las pibas en las finales de los JUAR. Saben que no somos exlitas, pero la verdad es que nos fue bastante bien, sobre todo en fútbol, que lo ganamos la final a La Matanza. Hándbol femenino logró la medalla de plata nacional; natación, la medalla de oro en la prueba de 200 metros mariposa; medalla de bronce en 100 metros mariposa, que las obtuvo Emanuel Chávez -es lo que tengo anotado acá-, y fútbol, que también ganamos la final. Lo digo en broma, lo digo con orgullo, obviamente, pero más allá del logro, me parece que, como decía la otra vez en una reunión hermosa que tuvimos con los chicos, con los representantes de todos los deportes, la importancia es sostener una política pública, porque, en definitiva, lo que hacemos acá es eso. Empezamos con Fede, otra vez, todo el desarrollo deportivo de UNPAZ Deportiva hace un montón de tiempo, humildemente, tratando de alquilar algún club o algún espacio para que los pibes pudieran hacer deporte. Y fijenlo cómo, si el Estado está ahí, acompañando esos recorridos, garantizando el acceso real a los derechos en la práctica deportiva, lo importante que es -ya lo he dicho varias veces también-, bueno, se logran estas cosas. Pero además de los logros de las medallas, participamos de los regionales, participamos de los nacionales. Los pibes se encuentran en la Universidad, saben que esa es una agenda en la que se pueden involucrar. Necesitamos que más pibes se motan a hacer deportes.

Después, cursos con adultos, todo el trabajo sostenido en el mismo sentido -son todas líneas de trabajo de continuidad- con UPAMI, adultos mayores, el Centro de Idiomas, que no para de producir propuestas, encuentros, articulación con Internacionales; los conversatorios, una serie de trabajos que son, la verdad, muy muy potentes.

Mercados bonaerenses, que ayer estuvieron, junto con el gremio docente, con ATUNPAZ, esa iniciativa tan linda que permite acercar productores a consumidores, y lo hacemos en la Universidad, que también se viene sosteniendo.

Pudimos hacer nuestro encuentro Uniendo Metas, que creo que ya es el séptimo, octavo, noveno, ya no sé cuántos hicimos, que es regional. Participaron 184 pibes de escuelas de toda la región. La verdad es que salió muy lindo, no sé cuál es, si el noveno, el octavo, porque también es una línea de trabajo que empezamos con Fede en 2015; no anoté el dato, pero sí, séptimo, octavo, por ahí.

Bueno, y una serie de actividades bastante importantes. Rescato la visita que hicimos al Teatro Argentino en La Plata, que fue hace un tiempo. Me pareció esa, como entre muchas otras, muy importante, en articulación con el Instituto de Cultura de la Provincia: trabajar para que nuestros pibes y nuestras pibas accedan a ese patrimonio cultural que a veces está lejano, que se ve como imposible trabajar en esa intermediación; me parece que fue un buen gesto. La campaña anual de donación de sangre; presentamos el libro de Eduardo Rojas, producción de EDUNPAZ

No sé cuánto hace que estoy hablando, ya los debo haber aburrido. Bueno, para terminar, quiero agradecer al Consejo Superior. Empezamos con este Consejo, pero muchas y muchos de ustedes venimos trabajando. Ver la cantidad de trabajo, que se sostiene, la verdad, es un mérito colectivo.

Estamos en un momento particular de la historia democrática. Estamos trabajando fuertemente en la Universidad para tratar de convencer -y esa creo que es la tarea que tenemos de ahora al domingo-, explicar, escuchar a la mayor cantidad de gente posible para contarles que estos gobiernos, a pesar de todos los problemas y todos los posibles errores que se han cometido -lo hemos dicho en el CIN los Rectores, las Rectoras- los gobiernos que reconocen a la educación como un derecho y efectivamente invierten en

M

que eso suceda, son los que una universidad como esta necesita: la cantidad de edificios que trabajamos, todos estos proyectos, las becas, la posibilidad de crecer, me parece que da cuenta de la potencia que tienen los gobiernos nacionales y populares, y es por lo que tenemos que trabajar, y vuelvo a invitar a todos y a todas a defender este proyecto.

En el último Consejo, que hicimos virtual, hemos repasado el proceso electoral que llevó a esta nueva conformación. Celebramos esa vida democrática interna, lo hicimos en el Zoom, lo hago ahora que la reunión es más abierta, es importante que la Universidad sostenga su vida democrática institucional. En ese sentido, el próximo 10 de noviembre -la convocatoria será realizada formalmente un poco más adelante-, vamos a estar realizando nuestra Asamblea Universitaria, va a ser el 10 de noviembre, a las 11 de la mañana.

Con esto termino, así empezamos el Consejo: gracias, gracias por todo este trabajo, a todos los compañeros y compañeras también que están sentados ahí, porque si no fuera por ustedes y sus grupos de trabajo y por el compromiso que tienen los trabajadores de esta Universidad, todo esto no sería posible.

C. Comunicaciones recibidas.

EXP S01: 819/2023 Elecciones 2023. Acta N° 10 Junta Electoral (Proclamación de candidatos al consejo superior).

- 1) Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
- 2) Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
- 3) Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración.
- 4) Acta de la Comisión de Presupuesto.

Informa el Secretario que para realizar de forma más dinámica la lectura del Orden del Día, los dictámenes de las comisiones, así como también el Acta por la que se proclama a los candidatos del Consejo Superior, constarán en el Acta de la presente Sesión.

D. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad Referendum* del Consejo Superior.

- 1) **EXP S01: 380/2023 Renuncia del Sr. José Ramón GUERRA PRADO como docente regular en la asignatura Seminario de Orientación en Videojuegos (aprobación de la Res. (R) 521/2023)**

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Se trata de la renuncia del docente José Ramón Guerra Prado, a su cargo como docente regular en la asignatura Seminario de Orientación en Videojuegos, que fue aceptada por resolución 521/2023 por el Rector ad referendum de este Consejo.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.1, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a long vertical line, a star-like symbol, and a stylized signature.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la renuncia del Sr. José Ramón GUERRA PRADO como docente regular en la asignatura Seminario de Orientación en Videojuegos.

2) EXP S01: 926/2023 Convenio de Asociación de Centros de I+D+I entre la UNPAZ y la COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Asuntos Académicos y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra el Director del Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales, Mauro BENENTE, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio muy sencillo de asociación del Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales con la CIC de la Provincia de Buenos Aires. La CIC es la Comisión de Investigaciones Científicas de la Provincia. La Comisión emite anualmente distintas convocatorias. Las convocatorias suelen ser destinadas a centros propios, centros asociados y convocatorias generales. El hecho de ser un centro asociado a la CIC permite que, en caso de que algún investigador o investigadora aplique a esa convocatoria, obtenga algún financiamiento quizás mayor de si el investigador o la investigadora no estuviese dentro de un centro asociado. Y el procedimiento para ser un centro asociado es básicamente someterse a un proceso de evaluación. Eso lo hicieron los tres Institutos a fin del año pasado, y durante el transcurso de este año fueron llegando las aprobaciones de los tres Institutos. En este caso, el convenio es para el Instituto de Estudios Constitucionales. Como contrapartida, el Instituto tiene que informar algunas actividades y hacer algunas actividades en conjunto con la CIC.*

El último año y medio la CIC viene teniendo una política de agenda más vinculada a desarrollo productivo, innovación tecnológica, en parte porque me parece que la CIC tiene una preocupación para que eso tenga una transferencia inmediata y nítida. Entonces, por ejemplo, cannabis es una línea que viene sosteniendo, cuestiones de innovación tecnológica en general. Los temas más jurídicos institucionales tienen una transferencia un poco más complicada porque es el propio Estado el que debería asumir esa transferencia y, en muchos casos, por ahí el Estado no está tan interesado en algunas transformaciones institucionales. Entonces, en general, los temas jurídicos o los temas más institucionales están dentro de las convocatorias generales, no dentro de las convocatorias con temas específicos, donde en general los cupos son un poco más chicos. O sea, cuando la convocatoria es por núcleo temático, en general no hay temas institucionales o jurídicos.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.2, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Asociación de Centros de I+D+I entre la UNPAZ y la COMISIÓN DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos D.3 y D.4 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.3 y D.4.

3) EXP S01: 929/2023 Convenio de Colaboración en Capacitación de Autoridades de Mesa en Establecimientos Universitarios.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Presupuesto.

4) EXP S01: 1072/2023 Acta complementaria N° 1 al Convenio de Colaboración en Capacitación de Autoridades de Mesa en Establecimientos Universitarios.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Presupuesto.

Toma la palabra el coordinador de la Unidad de Coordinación del Campus, Luciano Romero Arias, quien presenta el tema: *Bienvenidos nuevamente a todos. Es un agrado recibirlos. En el marco de los expedientes que comentaba el compañero, se celebró un convenio entre esta Universidad, el Juzgado Federal N° 1 de La Plata, la Cámara Nacional Electoral, la Jefatura de Asesores del Gobernador y el Ministerio del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, el cual tiene por objeto articular, implementar y ejecutar acciones tendientes a desarrollar capacitaciones para ejercer funciones de autoridad de mesa para quienes hayan sido designados a tal efecto en el territorio de la provincia de Buenos Aires. El Ministerio, el Juzgado y la Universidad en forma conjunta instrumentarán e implementarán las capacitaciones en sedes universitarias en distintas universidades a lo largo del territorio.*

Durante las PASO se desarrollaron esas capacitaciones; se han capacitado más de trescientas autoridades de mesa. Para las elecciones generales se están realizando cuatro capacitaciones durante esta semana y tenemos una buena respuesta por parte del público en general. Y en línea con este convenio, se designaron tres capacitadores, lo cual se comunicó al Ministerio y se articularon todas las acciones.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.3 y D.4, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio de Colaboración en Capacitación de Autoridades de Mesa en Establecimientos Universitarios y el Acta complementaria N° 1 al Convenio de Colaboración en Capacitación de Autoridades de Mesa en Establecimientos Universitarios.

5) EXP S01: 1022/2023 Acta Modificatoria del Contrato de Obra CFI/UNPAZ (Ref.: EXP 474/2023)

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Presupuesto.

Toma la palabra el consejero Juan ERBIN, quien presenta el tema: *La Universidad viene desarrollando junto con el Consejo Federal de Inversiones un proyecto de una capacitación que se está dando en la provincia de Santa Cruz. Se realizaron jornadas en las ciudades de Río Gallegos, Caleta Olivia y Calafate. Además, se está haciendo una capacitación virtual, en la que está trabajando un grupo de profesores de la Universidad. También se está desarrollando una investigación sobre el Derecho Disciplinario y sobre la gestión de los procedimientos disciplinarios de la provincia de*

Santa Cruz, todo esto en el marco de un contrato de obra encomendada por el Consejo Federal de Inversiones, cuyo beneficiario es el Honorable Tribunal Disciplinario de la provincia de Santa Cruz. Este diseño se armó en el año 2022, el contrato se aprobó a principios del 2023 y acá se ha realizado una actualización de montos y condiciones mínimas de ejecución, que ya ha sido suscripto y ahora se somete a la consideración del Consejo.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.5, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acta Modificatoria del Contrato de Obra CFI/UNPAZ (Ref.: EXP 474/2023)

6) EXP S01: 1133/2023 Convenio Marco entre la UNPAZ y la OBRA SOCIAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la consejera Yanina MOLINA, quien presenta el tema: *El presente convenio marco entre la UNPAZ y la obra social de la Federación Argentina de Trabajadores de Universidades Nacionales tiene como finalidad establecer las bases de reciprocidad y cooperación con miras al fortalecimiento del sector de la asistencia de salud de los trabajadores docentes y no docentes. Como novedad, se agrega también el sector de los estudiantes de la UNPAZ, aunando esfuerzos, logísticas, recursos y circuitos para la libre adhesión a la obra social OSFATUN por parte de la comunidad universitaria, a fin de potenciar el mejoramiento de la situación sanitaria. Asimismo, el convenio establece que los objetivos se implementarán mediante la celebración de acuerdos específicos, que se acordarán las tareas a realizarse, así como también sus alcances, plazos y responsabilidades. El 6 de septiembre de 2023, el Rector de esta Casa de Altos Estudios suscribió al citado convenio ad referendum de la aprobación por parte del Consejo Superior.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.6, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y la OBRA SOCIAL DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DEL TRABAJADOR DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES.

7) EXP S01: 186/2023 - INFOD. Tercera ADENDA al convenio de cooperación entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN y la UNPAZ.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de Planeamiento y Estadística Universitaria, María De Los Angeles Solís, quien presenta el tema: *Se trata de la convalidación de la tercera adenda al convenio con el Ministerio de Educación de la Nación para la implementación de dos postítulos para docentes de todo el país que se dictan en coordinación con el Instituto Nacional de Formación Docente, INFOD, en el marco del Programa Nacional de Formación Docente "Nuestra Escuela". Esta adenda tiene como objetivo extender la*

duración del programa para el año 2023 y parte del 2024 en dos postítulos: uno es la actualización académica desde la perspectiva de derechos y la actualización académica de abordajes educativos para estudiantes con discapacidad. Asimismo, en esta adenda se aumenta el monto presupuestado para la realización de estos servicios, que asciende a 679.800.000 pesos.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.7, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Tercera ADENDA al convenio de cooperación entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN y la UNPAZ.

8) EXP S01: 589/2023 Convenio Específico entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de Coordinación Técnico Administrativa, Lucía De Biase, quien presenta el tema: Por este expediente se presentó el convenio específico con el Ministerio de Educación de la Nación para que la UNPAz gestione la contratación e instalación de una muestra permanente en la ex ESMA, que se llama Casa Nuestros Hijos, la Vida y la Esperanza, de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora. Como la muestra está ubicada en el primer piso del edificio y no tiene ascensor, se firmó esta adenda para que la UNPAz gestione la instalación de dos plataformas elevadoras. Ya fueron instaladas y, de hecho, el 25 de septiembre se inauguró la muestra, garantizando la accesibilidad para todos y todas. La verdad es que fue muy emocionante. Tuve la oportunidad de asistir. También estuvo Silvia, la Vicerrectora, Ana Laura, compañeros docentes, estudiantes. Fue muy emocionante, la verdad, así que muchas gracias por la posibilidad de formar parte de esto.

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien agrega: Efectivamente, en nombre de Mica, agradezco mucho a todo ese equipo, porque en el día de la inauguración hubo mucho reconocimiento a la Universidad, por parte del Ministro, la propia Directora de la Casa y los equipos. Verdaderamente, por un lado, sorprendidos por la capacidad y la celeridad de responder a demandas que, generalmente, no se responden tan rápidamente. Y acá, me parece que, de verdad, hay que agradecer mucho porque ese esfuerzo, que sabemos el estrés que significó para ese equipo hacerlo, rinde los frutos en el orgullo de ver la muestra y de ver el logo de la UNPAz allí, en una muestra que van a visitar, por supuesto, nuestras escuelas, pero también todo aquel que visite el país y se acerque a un sitio de memoria, verá que una Universidad del conurbano colaboró para que la memoria estuviera vigente. Sabemos lo que cuesta cada procedimiento, hacerlo en tiempo y forma y llegar a ese día con todo lo bello que quedó, porque también hay algo de eso, es un orgullo. Por eso, va el agradecimiento a esos equipos.

Toma la palabra la Directora de Coordinación Técnico Administrativa, Lucía De Biase, quien agrega: Tengo un dato más para agregar, que se me pasó en la emoción, y es que la inversión fue de 17 millones de pesos, aportados por el Ministerio de Educación de la Nación.

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto D.8, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN.

9) EXP S01: 886/2023 Acta Complementaria N°3 entre la UNPAZ y la UNDAV.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Jefa de Movilidad Internacional, Sandra Lagnado, quien presenta el tema: *Voy a presentar ahora el expediente 886, que es el Acta Complementaria N° 3 entre la UNPAZ y la UNDAV, para formalizar el desarrollo de la cohorte 2023 del curso de posgrado de Internacionalización del Currículo y Cooperación Internacional en las Políticas Educativas Universitarias, que, por supuesto, lo trabajamos junto con Posgrado. El curso se desarrolló de manera virtual, a distancia, perdón, a través del Sistema Institucional de Educación a Distancia. El objetivo del curso es problematizar e introducir la internacionalización como eje transversal en el diseño de políticas educativas de nivel superior y generar espacios de formación e intercambio de experiencias a nivel nacional y latinoamericano. Participaron del mismo 25 docentes de la UNPAZ y 25 docentes de la UNDAV, de Avellaneda. Fue con beca completa.*

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *No lo dije en mi intervención, pero quiero resaltar que la UNPAZ y la UNDAV están formando a los equipos de trabajo para desarrollar proyectos de internacionalización en el sistema, y está la idea de hacer otra cohorte. Me parece que esto habla del rol -son pequeños ejemplos que, si no los resalto, pasan desapercibidos- y de lo que está impactando la Universidad en el sistema universitario. Felicitaciones.*

Retoma la palabra la Jefa de Movilidad Internacional, Sandra Lagnado, quien agrega: *Gracias. Sí, la idea es, justamente, continuar con una diplomatura al respecto.*

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto D.9, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acta Complementaria N°3 entre la UNPAZ y la UNDAV.

10) EXP S01: 1569/2022 Convenio Marco entre la UNPAZ y la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la Jefa de Movilidad Internacional, Sandra Lagnado, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio marco entre el UNPAZ y la Universidad Antonio Nariño, de Colombia. Venimos trabajando con la Universidad desde el 2020, desde la virtualidad. Ambas universidades formamos parte de la comunidad de apoyo de clases espejo, en la cual participan más de 50 universidades de varios países de habla hispana. Y también hemos hecho movildades de PILA virtual, tanto lo que llamamos entrantes como salientes, de las carreras de Trabajo Social y de Instrumentación Quirúrgica. También hicimos aulas espejo. El año pasado, Darío se reunió también con la Directora de Relaciones Internacionales cuando asistió en Barcelona a la Feria de Turismo EAIE. A partir de ahí, fuimos afianzando un poquito más las relaciones y así llegamos a la firma del convenio.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.10, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos D.11 y D.12 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.11 y D.12.

11) EXP S01: 1411/2022 Convenio Marco entre la UNPAZ y la FACULTAD PERE TARRÉS.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

12) EXP S01: 1412/2022 Convenio Especifico entre la UNPAZ y la FACULTAD PERE TARRÉS.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Jefa de Movilidad Internacional, Sandra Lagnado, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio marco y específico entre el UNPaz y la Facultad Pere Tarrés, de España. También, es una Universidad con la que iniciamos contacto ya en el 2021. Se afianzó cuando Darío estuvo el año pasado en Barcelona, donde se reunió con el Decano de la Facultad; se reunió también con la Vicedecana y con la Directora de la carrera de Trabajo Social. A partir de allí, afianzamos el vínculo e hicimos la firma de los convenios. También ya hemos entrado en tratativas con la directora de la carrera para que puedan avanzar porque ellos no podían iniciar ningún tipo de trabajos o proyectos en conjunto sin tener la firma previa de los convenios, así que a partir de ahora se puede avanzar al respecto.*

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *Me olvidé mencionar que la vinculación con esta Universidad tiene que ver, esencialmente, con la carrera de Trabajo Social, la organización de nuestro Encuentro Regional Pampeano, de la FAUATS. No sé si querés contar detalles, Marina, pero fue un encuentro interesantísimo. Siempre digo que pasamos en poquito tiempo de que nos dijeran en el colegio profesional que nuestro título de Trabajo Social no servía para ejercer la profesión en la provincia de Buenos Aires, a ser los organizadores del Encuentro Regional de la Federación Argentina de Trabajo Social, con una participación impresionante.*

Toma la palabra la consejera Marina WAGENER, quien agrega: *Tuvimos una participación muy importante, más de 800 inscriptos y 620 acreditados. Pudimos tener ese número gracias a la Secretaría de Informática -no sé digo bien el nombre-, precisamente porque desarrollaron un sistema de acreditación externo, y la verdad es que el evento salió superbién. En términos de la organización, se desarrolló superbién, desde lo que fuimos escuchando tanto de los docentes, estudiantes y nuestra propia*

percepción, pero la semana que viene vamos a tener una reunión de evaluación más en términos de calidad de las discusiones que se tuvieron en los foros de discusión. La particularidad es que participaron las nueve unidades académicas que están federadas en FAUATS. El Regional Pampeano fue un encuentro de las unidades académicas que tienen carreras de Trabajo Social o de Asistentes Sociales, de institutos de la provincia de Buenos Aires, de la Ciudad de Buenos Aires y de la provincia de La Pampa. Nueve unidades académicas de esa región están federadas y participaron del encuentro, algunas con mayor cantidad de estudiantes porque las universidades facilitaron micros y otras, con menos, pero hubo mucha participación estudiantil y también de docentes y autoridades. Asimismo, asistieron autoridades de colegios profesionales, de las unidades académicas que todavía no están federadas, etcétera, así que fue un encuentro muy interesante y todavía queda para seguir trabajando en el post-FAUATS y en la publicación, que ya está en agenda.

No formulándose más observaciones, se someten a votación los puntos D.11 y D.12, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco y el Convenio Específico entre la UNPAZ y la FACULTAD PERE TARRÉS.

13) EXP S01: 383/2023 Renovación Convenio Marco entre la UNPAZ y la UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Jefa de Movilidad Internacional, Sandra Lagnado, quien presenta el tema: *Se trata de la renovación del convenio marco entre la UNPAZ y la Universidad de Oviedo, relación que se inició allá por el 2017 con la asistencia de Federico firmando el convenio, entregándole un premio a Estela. A partir de allí, hemos tenido un docente de la carrera de Abogacía que hizo un máster becado completamente a través del programa Erasmus, y el año pasado hemos tenido dos estudiantes de la carrera de Trabajo Social que vinieron a hacer intercambio durante un cuatrimestre en la carrera, cursaron tres y cuatro materias cada una. Darío también el año pasado, aprovechando el viaje, visitó la Universidad institucionalmente, estuvo reunido tanto con el Rector como con el Decano de la Facultad de Derecho y con las coordinadoras de la maestría que estaba cursando nuestro docente, que ya la terminó, así que seguiremos articulando mucho más con ellos nuevamente.*

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien agrega: *Solo quiero comentar algo que es poco conocido respecto del docente al que se refería recién Sandra, Germán, que es un profe de Derecho de aquí, que hizo esta maestría en Oviedo, que después de ese proceso aplicó a Fundación Carolina, postulado por la Universidad, y obtuvo su beca doctoral para seguir estudiando en España. Lo digo porque es un modelo posible de carrera para los profesores, para las profesoras de esta Universidad. Ya hay alguien que lo está haciendo. También es una novedad cómo la Universidad puede ser un canal para el desarrollo de la carrera profesional de nuestros graduados y graduadas, favoreciendo el acceso a estas fuentes de financiamiento. Porque, como ya lo dijimos muchas veces, y todos sabemos, estudiar en el sistema universitario, en general, es muy costoso. Entonces, poder acceder a beca Erasmus, poder acceder a beca Fundación Carolina, nos permite que este profe, que además da clases en la Universidad, pueda desarrollar una carrera académica muy interesante.*

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto D.13, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Renovación Convenio Marco entre la UNPAZ y la UNIVERSIDAD DE OVIEDO.

14) EXP S01: 1122/2021 Convenio Específico De Colaboración entre la UNPAZ y el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (PAMI). Curso de formación para cuidadoras cuidadores de personas mayores en domicilio.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad, de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Secretaria de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, Ana Laura Herrera, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio específico de colaboración entre la UNPAZ y el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, PAMI, para el dictado de unos cursos para nosotros incluimos dentro de la oferta de formación profesional. Es una de las nuevas ofertas que incluimos desde el Área de Formación Profesional, que pertenece a lo que se denomina la familia de los cuidados. Es un curso para cuidadores y cuidadoras de personas mayores en domicilio. Actualmente, estamos llevándolo adelante en tres comisiones con el financiamiento de PAMI, y los cursos están destinados a dos grupos. En principio, originalmente, era para cuidadores domiciliarios que estuvieran ejerciendo el oficio, el trabajo profesional de cuidador domiciliario. Logramos con PAMI poder ofrecerlo también como una salida laboral para la comunidad en general y para estudiantes de la Universidad, ya que tenemos las carreras de Salud. O sea, que tenemos dos tipos de cursantes: los que ya trabajan de cuidadores domiciliarios y quienes se están formando para ser cuidadores domiciliarios. Es una cursada intensa, tiene una carga presencial y una carga virtual. Además, tiene tres tipos de prácticas: prácticas comunitarias, prácticas institucionales, que también hacemos en articulación con las instituciones de PAMI, y prácticas domiciliarias. La duración es de cuatro meses. Son tres comisiones las que estamos dando en este momento y para el año que viene se prevé abrir siete comisiones, quizás en el primer cuatrimestre un grupo y en el segundo cuatrimestre, otro grupo. Asimismo, llevamos adelante la entrega de los materiales didácticos, que son tres manuales, cuadernillos, que los elabora PAMI Central, para cualquier persona en el país que esté llevando adelante esta formación, que también se hace en otras universidades. Esos son los cuadernillos elaborados por PAMI, porque los contenidos y el diseño del curso están realizados a nivel central. Lo que nosotros también pudimos lograr es que profesores de nuestra Universidad, de las carreras de Salud, sean quienes llevan adelante este curso como profesores. Está prevista la continuación de estos cursos para el 2024 con nuevas comisiones, ya que este año terminan estas tres cohortes.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.14, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico De Colaboración entre la UNPAZ y el INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS (PAMI). Curso de formación para cuidadoras cuidadores de personas mayores en domicilio.





A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos D.15 y D.16 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.15 y D.16.

15) EXP S01: 562/2023 Plan de Formación Docente de Medicina: Taller de búsqueda, recuperación de información y gestión bibliográfica.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

16) EXP S01: 1233/2022 - Plan de Formación Docente de Medicina: Curso Diseño y Formulación de Proyectos de Investigación (Aprobación de la Res. (R) 248/2023).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora General de Desarrollo Curricular, Valeria Cohen, quien presenta ambos temas: *En el marco del Programa de Actualización de Formación Docente de la carrera de Medicina, este es un Taller de búsqueda, recuperación de información y gestión bibliográfica. Son dos expedientes que han sido aprobados por resolución rectoral y se presentan aquí para la convalidación del Consejo Superior.*

El expediente que sigue es un Curso de Diseño y formulación de proyectos de investigación en el campo de la Salud.

Ambas son propuestas de formación docente que se inscriben en el Programa de Actualización Docente de la carrera de Medicina. Ambas propuestas fueron trabajadas en su diseño y en su dictado en articulación con la carrera y el Departamento de Salud y con la Secretaría de Ciencia y Tecnología porque son propuestas que se enmarcan, a su vez, en un eje de formación de investigación y transferencia tecnológica en el campo de la Salud, que es uno de los ejes que organiza la propuesta del Programa de Formación Docente. Otros de los ejes que estructuran estas propuestas de formación son el eje disciplinario y el eje pedagógico-didáctico.

Es decir, las propuestas de formación docente intentan fortalecer los equipos docentes y la enseñanza y la implementación de la carrera. Por eso los mencionaba juntos, porque fueron complementándose. Este taller y el curso se han dictado, participaron de ellos alrededor de 100 docentes de la carrera de Medicina y de otras carreras del Departamento de Salud. Si quieren, amplío alguna cuestión.

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.15 y D.16, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Plan de Formación Docente de Medicina: Taller de búsqueda, recuperación de información y gestión bibliográfica y el Plan de Formación Docente de Medicina: Curso Diseño y Formulación de Proyectos de Investigación (Aprobación de la Res. (R) 248/2023).

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large 'P' at the top, a signature below it, another signature further down, and a large 'M' at the bottom.

17) EXP S01: 564/2023 Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas entre la UNPAZ y el HOSPITAL INTERZONAL GENERAL DE AGUDOS VICENTE LÓPEZ Y PLANES.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la consejera Diana GARCILAZO, quien presenta el tema: *El expediente 564 trata del acuerdo específico de prácticas preprofesionales supervisadas entre la Universidad y el Hospital Internacional General de Agudos Vicente López y Planes. El 14 de julio, nuestro Rector suscribió ad referendum del Consejo dicho acuerdo específico de prácticas para que los estudiantes y las estudiantes de la carrera de Enfermería puedan desarrollarse plenamente en el ámbito hospitalario en este hospital de la provincia de Buenos Aires. Así que celebramos este acuerdo.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.17, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acuerdo Específico de Prácticas Pre Profesionales Supervisadas entre la UNPAZ y el HOSPITAL INTERZONAL GENERAL DE AGUDOS VICENTE LÓPEZ Y PLANES.

18) EXP S01: 309/2023 Acuerdo Específico entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES- de la diplomatura "ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y SALUD COMUNITARIA".

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la consejera Diana GARCILAZO, quien presenta el tema: *El expediente 309/2023 trata un acuerdo específico entre la Universidad y el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires para el dictado de la Diplomatura de Atención Primaria de la Salud y Salud Comunitaria. Este acuerdo tiene como objeto formalizar la voluntad de las partes para la realización de esta Diplomatura. Ya se realizó una cohorte en el ciclo lectivo 2022 y también queda abierto para futuras cohortes.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.18, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acuerdo Específico entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES- de la diplomatura "ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD Y SALUD COMUNITARIA".

19) EXP S01: 304/2023 Acuerdo Específico entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES- de la diplomatura "ABORDAJE INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS FAMILIARES Y POR RAZONES DE GÉNERO" y la diplomatura "GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS Y VIOLENCIAS LABORALES. PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS DE CUIDADO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD".

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Presupuesto y de Asuntos Académicos.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and the letter 'M' at the bottom.

Toma la palabra la consejera Diana GARCILAZO, quien presenta el tema: *Este expediente, el 304, trata un acuerdo entre la Universidad y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires para el dictado de dos diplomaturas. Una es de "Abordaje integral a las violencias familiares y por razones de género", y la otra diplomatura es de "Gestión de los conflictos y las violencias laborales, promoción de prácticas y cuidados en el ámbito de la salud". El objeto de este acuerdo es muy similar al anterior, es decir, celebrar la voluntad de las partes para el dictado de ambas diplomaturas. Ellas se llevan adelante en la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara. El dictado es totalmente virtual. Ya se desarrolló el ciclo de 2022 y queda abierto el acuerdo para ediciones futuras.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.19, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acuerdo Específico entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES- de la diplomatura "ABORDAJE INTEGRAL DE LAS VIOLENCIAS FAMILIARES Y POR RAZONES DE GÉNERO" y la diplomatura "GESTIÓN DE LOS CONFLICTOS Y VIOLENCIAS LABORALES. PROMOCIÓN DE PRÁCTICAS DE CUIDADO EN EL ÁMBITO DE LA SALUD".

20) EXP S01: 305/2023 Acuerdo Específico entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES- de la DIPLOMATURA "LIDERAZGO Y GESTIÓN EN EL CAMPO DE LA ENFERMERÍA CON PERSPECTIVA ESTRATÉGICA".

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la consejera Diana GARCILAZO, quien presenta el tema: *Este acuerdo entre la Universidad y el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires es por la Diplomatura "Liderazgo y gestión en el campo de la Enfermería con perspectiva estratégica". El acuerdo también tiene la voluntad de formalizar las partes para la realización de esta Diplomatura en el campo de la Enfermería. Ya se desarrolló el ciclo 2022 y hacemos la misma propuesta: queda abierta para ediciones futuras. Esta es muy interesante porque es una de las primeras diplomaturas que la Escuela de Gobierno en Salud Floreal Ferrara hace exclusivamente para el campo de la Enfermería, así que también tiene un componente particular.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.20, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Acuerdo Específico entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE SALUD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES- de la DIPLOMATURA "LIDERAZGO Y GESTIÓN EN EL CAMPO DE LA ENFERMERÍA CON PERSPECTIVA ESTRATÉGICA".

21) EXP S01: 1460/2022 Convenio de Colaboración entre la UNPAZ, LA UNTREF y EL INSPT - UTN (SITIO WEB DE JUEGOS SERIOS EN EDUCACIÓN).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Asuntos Académicos, de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a long vertical line, a signature that appears to be 'A.J.', another signature, and a large 'M'.

Toma la palabra el Director de Vinculación Tecnológica de la Universidad, Federico Marcó, quien presenta el tema: *El primero que voy a presentar es un convenio específico de colaboración entre la UNPAZ, la Universidad Nacional de 3 de febrero y el Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico de la Universidad Tecnológica Nacional. Es un convenio que surge a partir de la relación entre la Licenciatura en Producción y Desarrollo de Videojuegos del DEPIT y las otras partes para trabajar conjuntamente en la exploración, registro, descripción y categorización de los llamados juegos serios que sean plausibles de ser incorporados en los procesos de enseñanza y aprendizaje de todos los niveles del sistema formal de educación en la Argentina, y crear un sitio web para su difusión.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.21, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio de Colaboración entre la UNPAZ, LA UNTREF y EL INSPT - UTN (SITIO WEB DE JUEGOS SERIOS EN EDUCACIÓN).

22) EXP S01: 251/2023 Convenio Específico entre UNPAZ y MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Estudio "ÓRBITA".

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra el Director de Vinculación Tecnológica de la Universidad, Federico Marcó, quien presenta el tema: *Este convenio entre la UNPAZ y la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Provincia de Buenos Aires, dependiente del Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica, es un convenio que surge a partir de un pedido de la Subsecretaría para realizar un servicio de consultoría, que tiene como objetivo analizar el impacto tecnológico, productivo y social de los programas de innovación financiados, precisamente, por el gobierno provincial. En este sentido, se van a analizar cuatro casos también de proyectos financiados por la Subsecretaría provincial a partir de las convocatorias Transformación Digital de Buenos Aires, el Fondo de Innovación Tecnológica de Buenos Aires y el Programa Federal de Innovación. Para ello, la Universidad realizó una propuesta de trabajo coordinada por Emiliano Consoli y Natalia Stein, ambos docentes investigadores de esta Universidad. Por este convenio, la Universidad recibirá un pago de 2.500.000 pesos, de los cuales 170.000 pesos corresponden a honorarios de la Unidad de Vinculación Tecnológica y el resto, al costo de los servicios.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.22, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico entre UNPAZ y MINISTERIO DE PRODUCCIÓN, CIENCIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES. Estudio "ÓRBITA".

23) EXP S01: 90/2023 Carta de Intención entre UNPAZ y el Instituto Superiore di Sanità.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a long vertical line, a signature, another signature, and the letter 'M'.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de Investigación y Desarrollo, Aldana Rago, quien presenta el tema: *Este expediente, el 90/2023, es la convalidación de la carta de intención con el Instituto Superiore di Sanità. Esta carta de intención viene de la mano de la trayectoria de Leticia Bentancor, investigadora CONICET-UNPAZ y miembro también del IDEPI. Tiene que ver también un poco con lo que contaba Darío de todos los estudios que se están haciendo en fagos y células eucariotas. Cuenta un poco la trayectoria de Leticia allá. Se han hecho visitas de la Investigadora, también de la licenciada Carla Rivero, que es una estudiante doctorando en UNPAZ, que también realizó su pasantía de tres meses allí. Y, finalmente se deja constancia, a mí me gusta resaltar que este trabajo se realizó junto con la Dirección de Asuntos Internacionales y también con la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, específicamente con el Departamento de Idiomas.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.23, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Carta de Intención entre UNPAZ y el Instituto Superiore di Sanità.

24) EXP S01: 958/2023 Convenio Específico de Cooperación entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad, de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Secretaria de Ciencia y Tecnología, Pilar Cuesta, quien presenta el tema: *El Ministerio de Ciencia y Tecnología realizó una convocatoria de proyectos de actualización tecnológica de la economía popular en articulación con la provincia de Buenos Aires y en el marco de esta convocatoria, este convenio es para que la Universidad provea el servicio de administración de la totalidad de los fondos para la gestión directamente de los proyectos seleccionados. El convenio es por una transferencia de fondos de 500 millones de pesos y la Universidad va a tener que estar articulando con los proyectos seleccionados la ejecución financiera de esos fondos, que son aproximadamente 10 millones de pesos para cada unidad productora. Es importante esta articulación con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, principalmente para garantizar la celeridad en la ejecución de los fondos y también para tener el acompañamiento correspondiente para estos proyectos que vienen de la economía social; por lo tanto, carecen de una estructura administrativa que les permita ejecutar los fondos con agilidad. Entonces, la Universidad va a ser ese nexo necesario para que estas unidades productivas puedan dar esos saltos tecnológicos que les permitan mejorar su productividad.*

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien manifiesta: *Solo puedo agregar a este sólido y contundente camino de desarrollo de la función CyT que estamos haciendo, impulsado por esta Secretaría y por esta Secretaría, que la Universidad con este proyecto da uno de sus primeros pasos como UVT, como unidad de vinculación tecnológica. Es algo que desde hace mucho tiempo está previsto en la estructura de la Universidad, pero esta será la primera de las experiencias en las que la Universidad empieza a dar formato, a dar forma, a este recorrido como UVT que cumple con estas misiones que explicaba Pill. Me parece un hecho significativo, por la implicancia que tiene, poder construir en los hechos concretos la UVT de la UNPAZ. Los que están más*

vinculados a la ciencia y a la tecnología entienden la implicancia que tienen las UVT, que están reconocidas por una ley específica, es una categoría jurídica específica que tiene por finalidad dotar la identidad UVT a estructuras jurídicas preexistentes para involucrarse en el desarrollo de la ciencia y la tecnología. Entonces, es un avance en esa construcción de la función que quería resaltar también en esta oportunidad.

No formulándose más observaciones, se somete a votación el punto D.24, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico de Cooperación entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

25) EXP S01: 999/2023 - "Servicio de consultoría para relevamiento de políticas educativas del nivel primario - Ministerio de Educación de la Nación".

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Vicerrectora, Silva STORINO, quien presenta el tema: Por este expediente tramita un convenio entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad para un trabajo de consultoría vinculado al seguimiento de dos políticas educativas para el nivel primario que son impulsadas por el Ministerio. La primera, usualmente llamada J-25, es la ampliación de la jornada escolar de la escuela primaria de 20 a 25 horas, y la segunda, Libros para aprender, que es la distribución masiva y universal de libros de estudio y literatura a todas las escuelas primarias. Es un proyecto de siete meses de duración, arranca en septiembre, llega hasta abril del año que viene. Básicamente es un proyecto de investigación, de implementación inicial e impacto inicial de esas políticas en los aprendizajes. Así fueron planteadas ambas políticas en términos del nivel primario, por el modo en que favorecen los aprendizajes, particularmente de lectura, escritura y matemática. La investigación se lleva adelante por un equipo coordinado por Laura Pitman en la Región IX, cuatro escuelas de José C. Paz y el resto, dos escuelas por cada distrito, con un monto de 4 millones de pesos.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.25, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el "Servicio de consultoría para relevamiento de políticas educativas del nivel primario - Ministerio de Educación de la Nación".

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos D.26 y D.27 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.26 y D.27.

26) EXP S01: 946/2023 Convenio Marco entre la UNPAZ y la MUNICIPALIDAD DE PUERTO SANTA CRUZ.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Asuntos Académicos.

27) EXP S01: 947/2023 Convenio Específico entre la UNPAZ y la MUNICIPALIDAD DE PUERTO SANTA CRUZ.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el consejero Juan ERBIN, quien presenta el tema: *Desde este año, se está dictando la Licenciatura en Gestión Gubernamental en modalidad 100% a distancia bajo el Campus de la Universidad. Ya tenemos varias materias dictadas. En este contexto, el Departamento está intentando federalizar la carrera, acercando la propuesta a distintos municipios de todo el país. Este es un primer paso en que se celebró un acuerdo con la Municipalidad de Puerto Santa Cruz, donde el Municipio va a poner a disposición de la Universidad recursos para facilitar el dictado de la carrera en el Municipio y, a su vez, acercar a los funcionarios y empleados para que puedan cursar la carrera desde esa localidad.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D. 26 y D.27, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco y el Convenio Específico entre la UNPAZ y la MUNICIPALIDAD DE PUERTO SANTA CRUZ.

28) EXP S01: 187/2023 Convenio Específico entre UNPAZ y ANLIS MALBRÁN.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Asuntos Académicos, de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Presupuesto.

Toma la palabra el Director de Vinculación Tecnológica de la Universidad, Federico Marcó, quien presenta el tema: *Se trata de un convenio específico entre la Universidad y la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud, doctor Carlos Malbrán, conocido como ANLIS, que tiene por objeto evaluar el rendimiento de las pruebas de diagnóstico rápido para Chagas en terreno para analizar su utilidad en el abordaje de casos, facilitando el acceso al diagnóstico de la población en los centros de atención primaria de la localidad de José C. Paz, comparando los resultados con métodos de diagnóstico de referencia realizados en ANLIS. Para llevar a cabo dicho objetivo, la Universidad realizará actividades de formación en la temática de Chagas, pautas éticas de investigación científica para estudiantes que participen de las unidades curriculares de la Tecnicatura en Informática Aplicada a la Salud y el Centro de Telemedicina Universitario, así como entrenarlos en habilidades para análisis e interpretación de datos específicos y para la formulación de herramientas para la producción de información epidemiológica y datos aplicados a los procesos de gestión y políticas sanitarias. Lo leí porque técnicamente no soy quién para describirlo.*

Esta articulación se enmarca, a su vez, en el desarrollo de las actividades del proyecto de investigación y transferencia tecnológica y social de la convocatoria llevada adelante por la Dirección de Vinculación Tecnológica, dentro de la Secretaría de Ciencia y Tecnología, que se denomina "Pruebas Rápidas para el Diagnóstico de Chagas en Personas Gestantes en un Hospital del Conurbano Bonaerense" y es dirigido por Rocio Rivero y Cecilia Saux.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.28, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico entre UNPAZ y ANLIS MALBRÁN.

A continuación, toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien comenta: *Mientras se preparan para la presentación de los temas que siguen, completo este bache contándoles que ayer, con Pilar, resolvimos ampliar el financiamiento de los proyectos de investigación internos de la Universidad. Como saben, bianualmente se convoca a proyectos internos de investigación y, dada la cantidad de proyectos que recibimos, que superó el financiamiento, para acompañar esas iniciativas y no dejar afuera la totalidad de los proyectos evaluados y aprobados, decidimos incrementar el financiamiento en casi 3.000.000 de pesos para poder abortar y para poder atender los 58 proyectos. No está publicado, pero decidimos ampliar el financiamiento para poder contener todas las iniciativas de esta función que es tan importante, tan estratégica y por la que tanto trabajamos a fin de tener la posibilidad de generar las condiciones para que los profes y las profes tengan la iniciativa de investigar. Queremos ser contundentes en la señal de hacer el esfuerzo presupuestario y financiar también todas las iniciativas porque es muy importante seguir fomentando el desarrollo de la función de investigación.*

29) EXP S01: 322/2023 Convenio Específico de Becas entre la UNPAZ y el COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN MARTÍN.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *El expediente de referencia presenta el convenio específico suscripto entre la UNPAZ y el Colegio de Abogados de San Martín para su convalidación por parte del Consejo. El mismo tiene por objetivo formalizar la voluntad de las partes de otorgar beneficios arancelarios a afiliados y afiliadas del Colegio, con el fin de que puedan cursar con ese beneficio la maestría en Derecho Administrativo de la UNPAZ.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.29, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico de Becas entre la UNPAZ y el COLEGIO DE ABOGADOS DE SAN MARTÍN.

30) EXP S01: 1554/2022 Adenda N°3 al Convenio Específico N°2 entre la UNPAZ y la ASOCIACIÓN DE PENSAMIENTO PENAL.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

Toma la palabra la integrante de la Escuela de Posgrado, Gabriela Mondoví, quien presenta el tema: *El expediente 1554/2022 se presenta para la convalidación del Consejo, conteniendo la adenda número 3 al Convenio Específico N° 2 entre nuestra Universidad y la Asociación de Pensamiento Penal. La adenda de referencia promueve el desarrollo de la cohorte 2023 de la Diplomatura en Derecho Procesal Penal, que se viene desarrollando en forma conjunta con la APP desde el año 2019. En este sentido, el acuerdo modifica dos cláusulas. La primera tiene que ver con lo presupuestario, que*

corresponde a la cláusula cuarta, indicando que la Universidad recibirá de la Asociación 174.000 pesos por gastos administrativos y que el saldo remanente será distribuido considerando dos terceras partes para la APP y un tercio para la UNPaz.

Perdón, son tres cláusulas las que se modifican. La quinta, por la cual se establecen los aranceles para la cohorte 2023, y la séptima, indicando que las partes acuerdan que la Unidad de Coordinación estará conformada por Carolina Calvelo, como referente de la UNPaz, y Nicolás Vargas, por la APP.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.30, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Adenda N°3 al Convenio Específico N°2 entre la UNPAZ y la ASOCIACIÓN DE PENSAMIENTO PENAL.

31) EXP S01: 381/2023 Convenio Específico entre la UNPAZ y el COLEGIO DE ABOGADOS DE MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Este convenio es similar al que presentamos anteriormente. Se trata de un convenio específico entre la UNPaz y el Colegio de Abogados de Moreno y General Rodríguez, para su convalidación, que también tiene por objetivo otorgar beneficios arancelarios a afiliados y afiliadas al Colegio, con el fin de cursar la Maestría en Derecho Administrativo de la UNPaz.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.31, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico entre la UNPAZ y el COLEGIO DE ABOGADOS DE MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ.

32) EXP S01: 526/2023 Convenio Específico N° 2 entre la UNPAZ y el COLEGIO DE ABOGADOS DE MORÓN.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la integrante de la Escuela de Posgrado, Gabriela Mondoví, quien presenta el tema: *Este expediente presenta también el convenio específico suscripto entre la UNPaz y el Colegio de Abogados de Morón para su convalidación por parte del Consejo Superior. Como el anterior, tiene el objetivo de formalizar la voluntad de las partes para otorgar beneficios arancelarios a afiliados y afiliadas del Colegio, con la finalidad de cursar la Maestría en Derecho Administrativo de nuestra Universidad.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.32, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico N° 2 entre la UNPAZ y el COLEGIO DE ABOGADOS DE MORÓN.

The left margin contains four distinct handwritten marks or signatures. From top to bottom: a vertical line with a small loop at the top; a signature that appears to be 'A'; a signature that appears to be 'G'; and a simple, stylized mark resembling the number '3'.

33) EXP 501: 462/2023 Convenio Específico N°2 del Convenio Marco entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Este convenio Específico Número N° 2 del convenio marco entre la UNPAZ y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires tiene por objeto el desarrollo de una Diplomatura de Posgrado en Derechos de Inclusión y Reinserción Social. La cohorte 2023 de esta diplomatura se conformó con aproximadamente 60 estudiantes seleccionados por el Ministerio de Justicia en acuerdo con la Escuela de Posgrado.*

Para su desarrollo, el Ministerio transferirá a la UNPAZ 2.190.000 pesos, comprendiendo la totalidad del trayecto formativo, diseño, labor docente, coordinación y certificación, como así también los gastos administrativos que el desarrollo de la cohorte traiga aparejado. La diplomatura se desarrollará de acuerdo con la propuesta que se presenta en el Anexo 1 del convenio, su dictado es a distancia a través del campus virtual de la UNPAZ, el plan de estudios es estructurado con una carga horaria de 220 horas. Procura brindar a los graduados y graduadas en Derecho, en Trabajo Social y otras disciplinas jurídicas, sociales, humanas y del comportamiento que trabajan en el ámbito del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires una capacitación específica en derechos humanos y en teorías y prácticas específicas para el abordaje de la inclusión social en situaciones penitenciarias y pos penitenciarias.

Está dirigida por Gabriel Anitua, que es docente e investigador de nuestra Universidad. La coordinación académica está a cargo de Diego Rago. El plantel docente cuenta con perfiles especializados de nuestra institución. Su Comité Académico, por ejemplo, está conformado por Gabriel y Diego -que ya los nombré-, Mauro Benente, Marta Monclus, Diego Duquelsky y Adrián Martín.

Cabe destacar que la misma ha iniciado con muy buena recepción por parte del Servicio Penitenciario, siendo la primera vez que reciben una oferta de posgrado gratuita para empleados del Servicio Penitenciario. Así que la estamos desarrollando y mirando con mucha cercanía porque la verdad es que nos llena de orgullo.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.33, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad el Convenio Específico N°2 del Convenio Marco entre la UNPAZ y el MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.

34) EXP 501: 584/2023 Adenda N°2 al Sexto Protocolo Ejecutivo Adicional al Convenio Marco entre la UNPAZ y la ASOCIACIÓN CIVIL ENCLAVES: Salud Mental y Derechos Humanos.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad, de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la integrante de la Escuela de Posgrado, Gabriela Mondoví, quien presenta el tema: *Esta adenda tiene por objetivo actualizar los aspectos presupuestarios*

para la implementación de la décimo primera y décimo segunda cohorte de la Diplomatura de Posgrado en Salud Mental y Derechos Humanos, que han iniciado en marzo y agosto de este año, respectivamente. En este sentido, se especifica que la UNPAZ recibirá de Enclaves la suma de 270.000 pesos en total por las cohortes décimo primera y décimo segunda, en concepto de gastos administrativos, y que una vez cubiertos los gastos que demande la cursada de la Diplomatura, el saldo remanente será distribuido en un 20% para la UNPAZ y un 80% para Enclave.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto D.34, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalida por unanimidad la Adenda N°2 al Sexto Protocolo Ejecutivo Adicional al Convenio Marco entre la UNPAZ y la ASOCIACIÓN CIVIL ENCLAVES: Salud Mental y Derechos Humanos.

A continuación, el Rector, Darío KUSINSKY, propone tratar y votar en forma conjunta los puntos D.35 y D.36 del orden del día.

Se somete a votación la moción propuesta por el Rector, Darío KUSINSKY, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la moción de tratamiento y votación conjunta de los puntos D.35 y D.36.

35) EXP S01: 320/2023 Convenio Marco entre la UNPAZ y la RED MUJERES PARA LA JUSTICIA - ASOCIACIÓN CIVIL.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

36) EXP S01: 321/2023 Convenio Específico de Becas entre la UNPAZ y la RED MUJERES PARA LA JUSTICIA. ASOCIACIÓN CIVIL.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la integrante de la Escuela de Posgrado, Gabriela Mondoví, quien presenta el tema: *El expediente 320/2023 presenta el convenio marco suscripto entre la UNPAZ y la Red Mujeres para la Justicia, Asociación Civil, por el cual se comprometen a establecer, promover y desarrollar actividades de colaboración y cooperación en el campo de la enseñanza, investigación académica, cultural, de extensión, asesoramiento, consultoría, servicios y conexas. Por su parte, el expediente 321/2023 presenta el convenio específico con dicha Asociación Civil para su convalidación por parte del Consejo Superior, que tiene como objetivo formalizar la voluntad de las partes de otorgar beneficios arancelarios a las socias y socios de la Red, con el fin de cursar la Maestría en Derecho Administrativo de nuestra Universidad.*

No formulándose observaciones, se someten a votación los puntos D.35 y D.36, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se convalidan por unanimidad el Convenio Marco entre la UNPAZ y la RED MUJERES PARA LA JUSTICIA - ASOCIACIÓN CIVIL y el Convenio

Específico de Becas entre la UNPAZ y la RED MUJERES PARA LA JUSTICIA. ASOCIACIÓN CIVIL.

E. Proyectos a considerar por el Consejo Superior.

1) EXP S01: 917/2023 Seminario de Posgrado: Fundamentos de la Prevención y Readaptación Cardiovascular a través del Ejercicio.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *El expediente en realidad contiene la aprobación de dos seminarios, que son el Seminario de Posgrado "Fundamentos de la Prevención y Readaptación Cardiovascular a través del Ejercicio", y el Seminario de Posgrado "Actividad Física y Discapacidad".*

Los seminarios se corresponden con espacios del desarrollo profesional de graduados y graduadas universitarias en el campo de ciencias de la salud y el deporte, planteándose como desafíos, por un lado, abordar y profundizar herramientas que permitan desarrollar propuestas de actividad física contemplando el ejercicio como herramienta preventiva y terapéutica, y por el otro, promover el desarrollo de herramientas para fomentar la inclusión de personas con discapacidad durante las diferentes actividades físicas.

En la misma resolución, se designa como coordinador académico de ambas propuestas a Julián Bernaule, y se designa también el Comité Académico, conformado por Facundo Ragusa, Gustavo Pascual y Alejandro Lezcano, todos docentes de la Universidad. Ambos seminarios se dictan a distancia en el campus virtual de la UNPAZ y cuentan con una duración de 30 horas. Los docentes responsables son Matías Santamaría para el Seminario "Fundamentos de la Prevención y Readaptación Cardiovascular a través del Ejercicio", y el profesor responsable del seminario "Actividad Física y Discapacidad" es el licenciado Claudio Falco, que es el entrenador de nuestra selección argentina de fútbol para ciegos "Los Murciélagos".

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.1, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Seminario de Posgrado "Fundamentos de la Prevención y Readaptación Cardiovascular a través del Ejercicio" y el Seminario "Actividad Física y Discapacidad".

2) EXP S01: 987/2023 Diplomatura En Relaciones Internacionales y Política Exterior Argentina.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios, de Asuntos Académicos, de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *El expediente presenta para la aprobación del Consejo una nueva diplomatura de posgrado, la Diplomatura en Relaciones Internacionales y Política Exterior Argentina. La diplomatura como propuesta académica de nuestra Universidad, específicamente en la Escuela de Posgrado, se suma a los proyectos que tiene la*

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a signature in the middle, and the letter 'M' at the bottom.

Universidad para fortalecer la participación, la revalorización de saberes, experiencias y prácticas territoriales en vinculación permanente con el mundo y, sobre todo, con los países de Latinoamérica y del sur global.

La propuesta, impulsada en conjunto con el Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales, tiene el propósito de brindar a graduados y graduadas una formación en el campo de la diplomacia y de las relaciones internacionales en miras a fomentar nuevos espacios laborales y de intervención. Esta propuesta combina conocimientos disciplinares sobre política, historia local e internacional, principios de economía, teoría política, derecho constitucional y derecho internacional público y permite una comprensión más amplia y crítica sobre los procesos políticos y económicos internacionales al tiempo que posibilita que los graduados y las graduadas formulen mecanismos para enfrentar desafíos que surjan en un contexto global cambiante y complejo.

Cuenta con la dirección académica de Amílcar Salas Oroño, la coordinación académica de Johanna Romero Larco y un cuerpo docente conformado por docentes de nuestra Universidad especializado en estas temáticas, como Marcelo Bruchanski, que es también coordinador de la Maestría en Desarrollo Económico Regional, Cintia Gasparini, Mauro Benente, entre otros.

En su desarrollo hemos tenido, por suerte, la oportunidad de contar con aportes y participación directa de profesionales del ISEN, del Instituto de Servicio Exterior de la Nación, y con diplomáticos en funciones que nos han acompañado en diversas actividades e instancias de trabajo con la diplomatura. Es un honor poder acompañar el sueño de que graduados y graduadas de la UNPaz tengan entre sus horizontes de vida las relaciones internacionales concebidas como un medio para alcanzar una Argentina cada vez más soberana y comprometida con la cooperación internacional y con la cooperación sur global.

Toma la palabra el consejero Federico THEA, quien expresa: Son muchos los puntos destacables y este, en particular, me interesa destacarlo porque, como hemos visto, muchas de las cosas que hemos aprobado tienen que ver con el aporte de la Universidad a la generación de políticas públicas o a la investigación, pero con fines de transferencia, en muchos ámbitos en los que ya probablemente exista una mirada bastante parecida a la que proponemos desde la Universidad.

En el ámbito de las relaciones internacionales o del mundo diplomático, me parece que todavía estamos lejos de que haya una mirada más nacional y popular, para decirlo en palabras sencillas. Es un nicho bastante cerrado, muy elitista, se hizo un curso hace poquito junto con el ISEN, con pautas para el ingreso a la carrera diplomática, que me parece que es muy importante, y esto va en esa línea de poder ampliar y democratizar el acceso a la carrera diplomática, no solamente para estudiantes de universidades privadas o de pequeños nichos que se generan en universidades centenarias, sino también que, como decía recién Caro, nuestros estudiantes o de muchas universidades nuevas y otros perfiles de estudiantes y de graduados puedan acceder a la carrera diplomática. Esto va a ser un aporte para que haya una mirada un poquito más amplia en un lugar donde se generan muchísimas políticas públicas, se representa a nuestro país en el exterior, se generan relaciones comerciales y muchas veces hay una visión extremadamente corporativa de ese mundo. Me parece que nuestro ingreso como universidad nueva del conurbano aquí puede ayudar a romper eso. Así que para mí es un honor que nuestra Universidad pueda hacer esto y por eso quiero destacar esta importancia doble.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto E.2, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Diplomatura En Relaciones Internacionales y Política Exterior Argentina.

3) EXP S01: 1089/2023 Presupuesto de la Diplomatura en Relaciones Internacionales y Política Exterior Argentina.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos, de Presupuesto y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Este expediente presenta el presupuesto de la diplomatura que recientemente les relaté, así como los aranceles a abonar por los interesados y las interesadas, estableciendo que la propuesta contempla becas especiales para graduados y graduadas de UNPaz, así como para graduados y graduadas de universidades del CONUSUR, para que realmente pueda -como recién también aportaba Federico- llenarse esta diplomatura y este mundo de graduados y graduadas de universidades del conurbano.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.3, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el Presupuesto de la Diplomatura en Relaciones Internacionales y Política Exterior Argentina.

4) EXP S01: 1155/2023 - Maestría en Políticas de Vinculación con China.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Académicos y de Presupuesto.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *Este expediente también promueve una nueva carrera de posgrado, que el Rector al principio también comentó un poco cuál era el objetivo de impulsar esta propuesta. Es la Maestría en Políticas de Vinculación con China y se presenta su plan de estudios para ser presentado ante la CONEAU para su acreditación.*

La maestría propone formar profesionales de distintas áreas disciplinares, preferentemente relacionados con la gestión pública, con el fin de desarrollar capacidades y herramientas para participar en el diseño, en la implementación y la evaluación de planes, programas y proyectos de cooperación y vinculación con la República Popular China. El objetivo general de la maestría es brindar una formación de excelencia para profundizar el conocimiento integral sobre la República Popular China y aportar a la construcción de saberes propios con el fin de activar las competencias requeridas para el trabajo en distintas instancias de cooperación y vinculación.

Por supuesto, se fundamenta en el desarrollo de las relaciones internacionales en los últimos años, donde China empezó a tener un lugar fundamental, tanto por su desarrollo económico, comercial, epicentro económico de nivel mundial y, por supuesto, de desarrollo comercial y, sobre todo, por la vinculación que venía teniendo con América Latina y con la Argentina. Y tiene también un correlato directo a nivel local, ya que José

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a long vertical signature, a signature with a horizontal line, and a large 'M' at the bottom.

C. Paz tiene tres hermanamientos con tres ciudades chinas. Las voy a leer con calma porque no es fácil. Tiene tres hermanamientos, uno es con la ciudad de Haicheng desde el año 1996, o sea, apenas creado prácticamente el municipio ya firmó un hermanamiento, y con dos ciudades más a partir del año 2017, que son las ciudades de Shangrao y de Xinjiang.

El plan de estudios es estructurado, cuenta con 700 horas y, como decía Darío, la verdad es que se ha conformado un equipo académico muy interesante para el acompañamiento de esta maestría. Su Director es el actual embajador argentino en China, Sabino Vaca Narvaja. La coordinadora académica es Camila Qulan, quien viene trabajando muy cercano con ellos y coordinando también una especialización relacionada con China. Y el Comité Académico está conformado por Dilma Rousseff, la presidenta actual del Banco conformado por los BRICS, por Javier García, Jorge Castro y Xulio Ríos. Por ahí no les suenan estos nombres, pero voy a contarles brevemente. Xulio Ríos es director del Observatorio de Política China y el coordinador de la Red Iberoamericana de Sinología. Javier García y Jorge Castro son periodistas, tienen libros publicados en relación con China, han coordinado en Naciones Unidas, en comisiones internacionales sobre vinculaciones con China durante toda su trayectoria y ahora están en un lugar como especialistas y para acompañar también este tipo de actividades académicas. A partir de una carta del Rector y con la vinculación de Sabino, los cuatro han aceptado formar parte de este Comité y la verdad es que fue un honor para nosotros que ellos pudieran estar en esta propuesta de posgrado.

Toma la palabra la consejera Cintia GASPARINI, quien comenta: Celebro mucho estas propuestas porque tanto la Diplomatura en Relaciones Internacionales como esta nueva me parece que complementan y profundizan los vínculos con la Maestría en Desarrollo Económico Regional. Para mí es un hito muy grande que podamos encontrar esos vínculos y formar estos perfiles desde la Universidad de José C. Paz para desarrollarse, como decía Federico, en un mundo que suele ser muy corporativo. Así que celebro y felicito a la Escuela de Posgrado por estos trabajos que fortalecen mucho las posibilidades para nuestros estudiantes.

Toma nuevamente la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien agrega: Una cosita que recién me acordé. Todo el tiempo también intentamos hacer vinculación, por supuesto, con áreas que ya en la Universidad vienen trabajando sobre estas temáticas. En este sentido, por ejemplo, la maestría cuenta con dos talleres de idioma chino que se van a trabajar y se van a dar desde el Centro de Idiomas de la Universidad, que forma parte de la Secretaría de Integración con la Comunidad. Esto también es importante porque damos valor a áreas de la Universidad que ya venían trabajando en estas temáticas.

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien expresa: Quiero reconocer y valorar todas las propuestas y, en particular, esta. Pensaba que en momentos tan controversiales donde la sociedad aún no ha definido -aunque yo tengo una visión optimista, quiero decirlo-, aún no se ha expresado en términos de cuáles son las políticas públicas que va a seguir desarrollando, la Universidad tiene ahí un espacio de autonomía que es aún más interesante. En ciclos expansivos, donde la política puede profundizarse o puede tensarse, como decía Federico, en áreas donde todavía esas miradas más progresistas, nacionales, populares no han llegado, tiene la posibilidad de hacerlo y de acompañar al Estado en ese camino, pero cuando eso no sucede, la Universidad tiene una función aún mayor, que es permitir que la agenda pública siga presionando al Estado para que no abandone esas políticas, para que las mejore o aún producir saber en esos campos para sostenerlos.

A vertical line of handwritten marks on the left margin, including a long vertical stroke, a signature, another signature, and the letter 'M'.

Entonces, la Maestría en Políticas de Vinculación con China, efectivamente, por lo que Cintia señalaba, por el carácter tan importante del país y su incidencia, no solo continental sino mundial, puede tener una gran fase expansiva en algunos proyectos, quizás no en otros, pero en eso la Universidad tiene todavía mucho más valor porque forma a profesionales que pueden contribuir a que no solo desde el Estado, sino desde la sociedad civil, se sigan defendiendo los intereses nacionales. Así que hay que celebrar y celebrar.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto E.4, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Maestría en Políticas de Vinculación con China.

5) EXP S01: 1046/2023 Modificación de correlatividades de la Especialización En Docencia Universitaria.

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien presenta el tema: *En virtud de la implementación y de la especialización de las cohortes que venimos trabajando desde el año 2020 y de la experiencia acumulada, por medio de este expediente se propone revisar y rearmar, digamos, los requisitos de correlatividad que hablan sido establecidos en la resolución 44/2022 a pedido del equipo de coordinación de la carrera. En realidad, lo que se hace es flexibilizar los requisitos de correlatividad en función de las necesidades electivas de cursada de los y las estudiantes, dejando efectivamente solo algunos que tienen que ver con Taller I y Taller II, pero corriendo de correlatividades algunos que no tenían fundamentación en sí mismos. Lo que se hace es presentar nuevamente el plan de estudios completo en el anexo para que quede aprobada ya la versión final a partir de esta resolución.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.5, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Modificación de correlatividades de la Especialización En Docencia Universitaria.

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien agrega: *Si bien parece que me voy, tomo unos minutitos más ya que el Rector me pidió que informe dos cositas. Mínimamente contarles dos temas que para Posgrado son muy relevantes, y entiendo que para toda la Universidad. Una es que, como ya contó el Rector en el Consejo anterior, está aprobado el primer doctorado que tenemos en la Universidad, que es el Doctorado en Estudios del Conurbano, que es interinstitucional con universidades del CONUSUR. En este Consejo podemos decir que tenemos el segundo doctorado acreditado, que es propio de nuestra Universidad, es el primer doctorado propio, que es el Doctorado en Derecho Penal y Derechos Humanos, que dirige el doctor Zaffaroni. El año que viene vamos a poner en circulación e implementación este segundo doctorado, con lo que el crecimiento que venimos viendo en todas las áreas también tiene su impronta en los doctorados.*

El segundo tema es que el lunes estamos poniendo en marcha la inscripción a 13 carreras de posgrado para el año 2024, por primera vez en el Guaraní, con un trabajo fuerte y sostenido durante todo el año del equipo de la Secretaría de Sistemas. La

Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a long vertical line, a signature, and a stylized mark.

verdad es que Guille y Maxi han puesto todo para que podamos salir por primera vez desde la Universidad con una inscripción en el Guarani. Parece una pavada, pero esto después simplifica un montón de procesos internos administrativos y de gestión y además permite que usemos los sistemas universitarios también para la inscripción de los posgrados. Veremos el lunes cómo sale todo.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: *Gracias, Caro, y gracias a todo el equipo de la Escuela de Posgrado por permitirnos tratar hoy 11 puntos seguidos del orden del día con propuestas y líneas de trabajo de posgrado. Y creo que hay otra propuesta.*

Toma la palabra la Directora de la Escuela de Posgrado, Carolina Calvelo, quien añade: *La compañera de Secretaría General me dice que también le cuente a todo el Consejo Superior, aunque ya va a llegar formalmente la invitación, que en función de la apertura de las inscripciones, el jueves 2 de noviembre a las 18 horas tendremos la charla de presentación de todos los Posgrados UNPaz 2024, en forma híbrida. Es decir, va a haber una parte muy grande e importante de las direcciones de las carreras de posgrado aquí, en el Salón Auditorio de la Universidad, con el Rector y la Vicerrectora, probablemente. La idea es poder mostrar realmente toda la propuesta que tenemos en el crecimiento de la Escuela de Posgrado de la UNPaz. Reitero: 2 de noviembre, 18 horas.*

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien manifiesta: *Muchas gracias, Caro, de verdad, y en nombre tuyo a todo el equipo de trabajo.*

6) EXP S01: 1066/2023 Solicitud de alta bienes recibidos en donación - 3ª del 2023 – (donación de libros).

Cuenta con dictamen favorable de la Comisión de Presupuesto.

Toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien presenta el tema: *Se trata de la solicitud de alta de bienes, en este caso de libros que han sido donados y que corresponde que acepte el Consejo Superior.*

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.6, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Solicitud de alta bienes recibidos en donación - 3ª del 2023 – (donación de libros).

7) EXP S01: 133/2023 Licenciatura en Gestión Universitaria (Aprobación del Plan de Estudios).

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra el consejero Juan ERBIN, quien presenta el tema: *Se trata de la continuidad del trabajo en conjunto con los compañeros y las compañeras trabajadoras docentes de la Universidad con ATUNPAZ, con Bruno, con Daniel, con todos los trabajadores y las trabajadoras. Para los que no saben, ya tuvimos una Tecnicatura en Gestión Universitaria que salió muy bien ya que tuvimos un alto porcentaje de egresados y, en esta oportunidad, se aprueba una Licenciatura, una carrera de grado de cinco años que empieza de cero. Los y las trabajadoras que ya cursaron la Tecnicatura van a poder completar el curso que ya tuvieron y llegar al título de grado. Está enclavada en el*

Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales como una carrera más de la Universidad, tiene un director de carrera, va a tener actividades y participación de los y las estudiantes en las publicaciones de la Universidad.

Celebro que se haya llegado a este trabajo que vengo caminando bastante con Daniel y con Bruno desde que llegué a la Universidad y que se corona acá con la aprobación del plan de estudios.

Toma la palabra el consejero Bruno MEMMO, quien manifiesta: Este es un paso importantísimo para los nodocentes, un paso más para seguir profesionalizándonos y para poder trabajar con mayor compromiso, de mejor forma, profesionalmente, así como lo hacen los diferentes Estamentos, que es un orgullo la forma en la que están trabajando. Vamos por más cosas, por posgrados también. Quiero agradecer a la FATUN, a esta gestión, a Darío, que le da un impulso muy importante. La verdad es que los nodocentes estamos muy orgullosos de poder haber laburado con esto. Agradecemos a Juan, al Director de la carrera, a Daniel, a todos.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.7, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Licenciatura en Gestión Universitaria (Aprobación del Plan de Estudios).

6) EXP S01: 1277/2023 CENSO 2023 sobre Estudiantes / Docentes / Nodocentes / Graduados.

Cuenta con dictamen favorable de las comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Asuntos Académicos.

Toma la palabra la Directora de Ingreso y Permanencia, Guillermina Salse, quien presenta el tema: Como ya adelantó Darío hoy cuando dio su Informe de Rectorado, esta es una propuesta que se enmarca dentro del plan institucional que tiene la Universidad. El censo está pensado para que lo respondan los cuatro claustros; ustedes habrán visto los cuatro instrumentos. Desde el punto de vista técnico, se va a responder en un único instrumento ingresando por el Guaraní Docentes o Guaraní Estudiantes -en el caso de graduados y de estudiantes- y en el caso de nodocentes, a través de la intranet. De paso, aprovecho para decirles que entre hoy y mañana estamos lanzando la nueva intranet de UNPaz.

Este censo es obligatorio para los cuatro claustros. La idea es poder identificar información que no se tiene en la Universidad, en el caso del Mapucho o en el caso del Guaraní. O sea que no vamos a estar haciendo preguntas sobre la trayectoria académica dentro de la UNPaz, en el caso de los estudiantes, sino algunas preguntas vinculadas a cuestiones sociodemográficas, laborales, de cuidado, de uso del tiempo, de actividades culturales, deportivas o de extensión universitaria. La idea es después cruzar la información que se releve en el censo con la información preexistente en la UNPaz para mejorar los procesos de información estadística que se tiene en la Universidad y, como dijo Darío, pensar nuevas políticas.

Hicimos un relevamiento con todas las áreas de la Universidad, contemplando los pedidos que cada una de las áreas tenía. En algunos casos algunas preguntas no fueron incluidas porque requieren alguna especificidad u otro tipo de investigación que es más cualitativa, con lo cual el censo lo que va a hacer es disparar ejes de investigación o ejes de información adicionales.

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, a smaller signature below it, and the letter 'M' at the bottom.

Toma la palabra la Vicerrectora, Silvia STORINO, quien manifiesta: *Quiero agradecer mucho a Guille, a todo el equipo, a Maxi, a los compañeros de Sistemas y, particularmente, a la Secretaría General, en nombre de Mary, porque efectivamente hubo muchas reuniones para acordar un instrumento que nunca es sencillo porque todos queremos preguntar todo y saber todo de una sola vez y hay mucha información en la Universidad.*

No hace falta que repita lo dicho, solo quiero complementar a lo que dijo Darlo dos cuestiones. Primero, que la propuesta de que el censo fuera para todos los claustros surgió en las reuniones del Plan de Desarrollo Institucional, precisamente en una reunión con la Secretaría de Postgrado. Entonces, hay que valorar que la palabra de quienes forman la Universidad aporta buenas ideas y modifica cualitativamente porque, generalmente, los censos suelen ser solo de estudiantes. En este caso, se propuso que fuera un censo de la comunidad. Asimismo, subrayo lo que dijo Darlo, en el sentido de que esta sea una buena oportunidad para seguir generando identidad y representación comunitaria, para explicarles a todos -a los trabajadores docentes y nodocentes, graduados y estudiantes- que el censo nos devuelve una imagen de quienes somos para fortalecerla, para resolver mejor los problemas. Es importante que todos se comprometan a completarlo porque es obligatorio, pero, además, porque es una manera de darnos una mano para pensarlo. Insisto en que hay muchísimo trabajo y va a haber muchísimo trabajo de las áreas de Sistemas, por lo que agradezco mucho a Guille por su predisposición y, por supuesto, a la Secretaría General, a Mary, en la que residen las funciones de planeamiento de la Universidad.

No formulándose otras observaciones, se somete a votación el punto E.8, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad el CENSO 2023 sobre Estudiantes / Docentes / Nodocentes / Graduados.

9) EXP-S01:0001287/2023 Adhesión a la Declaración del 90° Plenario de Rectoras y Rectores del CIN en San Luis del 08 de septiembre de 2023.

Cuenta con dictamen de las comisiones de Asuntos Académicos; de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.

No formulándose observaciones, se somete a votación el punto E.8, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la Adhesión a la Declaración del 90° Plenario de Rectoras y Rectores del CIN en San Luis del 08 de septiembre de 2023.

A continuación, toma la palabra el Secretario, Santiago MÓNACO, quien agradece a Emilla Izu, que seguirá su camino en otra área de la Universidad, por el trabajo realizado en la Dirección de Órganos de Gobierno de la Universidad. (Aplausos.)

F. Establecer la fecha del próximo Consejo Superior.

Toma la palabra el Rector, Darío KUSINSKY, quien expresa: *Antes de proponerles la fecha de la próxima reunión del Consejo Superior, tengo el último aviso parroquial, que es una invitación para este jueves a las 17 horas, en el ex CEM, en la sede Pueyrredón de la UNPaz, donde vamos a estar organizando el Varieté Cultural "La UNPaz festeja a*

José C. Paz", en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario el 20 de octubre del distrito de José C. Paz, con muchas actividades. Las y los esperamos a todas y a todos. Por supuesto, la celebración central se hace en el municipio y la UNPaz hace su aporte con su comunidad, con muestras de distintas actividades que se vienen haciendo en la Secretaría a modo de celebrar un día tan importante para todos y todas.

Pasado este aviso, la fecha para el próximo Consejo sería el 27 de diciembre por la mañana. Siempre aprovechamos el último Consejo -les cuento a los más nuevos y a las más nuevas- para hacer ese día el brindis con toda la comunidad de la Universidad. Entonces, al cierre del Consejo vamos a hacer el brindis de fin de año, también para que todas y todos ustedes puedan estar y no convocarlos en dos oportunidades. Si aprobamos esta fecha, será con una perspectiva de gobierno nacional, provincial y municipal definida, que seguramente nos pondrá al tanto del trabajo.

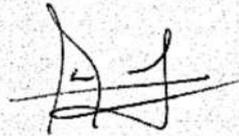
El último aviso parroquial, antes de votar la propuesta de fecha del próximo Consejo, quiero informarles un dato muy significativo e interesante. Como les conté, hoy a las 00 abrimos la inscripción. Según la información que me acaba de pasar Maxi, tenemos 1227 inscriptos durante esta mañana; 227 son de Medicina y 21 son de Biotecnología. (Aplausos.) Solo para tener un registro en tiempo real del impacto que tienen estas líneas.

No formulándose observaciones, se somete a votación, siendo el resultado de: DIECISIETE (17) votos por la afirmativa y CERO (0) votos por la negativa.

En consecuencia, se aprueba por unanimidad la próxima fecha de Consejo Superior.

Siendo las 12:30 y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión N° 53 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de José Clemente Paz.

 *Amoroso*


WAGNER
RAMIRO


SANTIAGO
MONACO

